

La necesidad de aprender sobre inclusión durante la formación docente en el Profesorado de Inglés

Mariana Andrea Kanarek

Profesora de inglés

Ex alumna del IES y AT en Discapacidad

marianakanarek.2017@gmail.com

Resumen

En muchos países, la educación ha transitado de la integración educativa a la inclusión educativa. Mientras la integración se limita a que estudiantes con discapacidad asistan a clases regulares, la educación inclusiva busca crear un ambiente de aprendizaje que beneficie a todos, independientemente de sus necesidades individuales, mediante cambios en todo el sistema. Argentina no es la excepción, aunque la inclusión educativa sigue siendo un gran desafío.

El presente trabajo comparte hallazgos sobre los beneficios de aprender a trabajar con estudiantes con discapacidad antes de obtener un título docente en inglés. La investigación demuestra que un gran número de docentes se encuentran actualmente enseñando a estudiantes con distintas discapacidades y que estos se beneficiarían significativamente si los profesores hubiesen recibido capacitación específica durante su formación en el Instituto de Formación Docente.

Palabras clave

Discapacidades,
Entrenamiento,
Capacitación, Leyes,
Inclusión

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo evidenciar que la inclusión educativa es un tema de actualidad y de vital importancia en la formación de docentes. Además, busca destacar los beneficios de aprender sobre inclusión durante el recorrido académico, para que los futuros docentes estén preparados ante la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas. Para ello, se realizaron encuestas, entrevistas y análisis de estadísticas que permitieron recolectar información relevante para demostrar la necesidad de capacitación en estos temas.

Este artículo se organiza en tres partes principales:

1. Marco teórico y normativo: revisión de leyes y fundamentos de la inclusión.
2. Investigación y análisis de datos: resultados de encuestas aplicadas a profesores de inglés, experiencias docentes, postura del profesorado frente a la inclusión, desafíos, barreras, beneficios de capacitarse en el tema de la inclusión y estrategias para llevarla a cabo.
3. Conclusión: recomendaciones para la formación docente y la práctica educativa inclusiva y reflexión final.

Las preguntas guía que orientaron la investigación fueron: ¿Qué significa la palabra discapacidad y cuál es su conceptualización actual? ¿Qué establecen la Ley Federal de Educación, la Ley de Discapacidad y la Constitución Nacional sobre estudiantes con discapacidad? ¿Por qué es fundamental que los docentes y futuros docentes adquieran formación sobre discapacidad e inclusión? ¿Cuáles son los casos más comunes de estudiantes con discapacidad con los que los docentes se enfrentan? ¿Qué estrategias debe desarrollar un docente para atender a estudiantes con discapacidad y asegurar su inclusión educativa?

Marco teórico y normativo

La discapacidad se define como “una condición física, mental, cognitiva o del desarrollo que limita la capacidad de una persona para realizar ciertas tareas o participar en actividades diarias típicas” (Merriam-Webster). Esta definición se acerca a la propuesta por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ON: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

Históricamente, la discapacidad se ha visto desde un modelo médico. Bajo esta perspectiva, la discapacidad es un problema individual que debe ser “tratado” o “curado”. En este modelo, la solución para una persona con discapacidad es la rehabilitación, y si no se puede “arreglar”, la sociedad simplemente la aparta o la segrega en instituciones, escuelas especiales, o entornos laborales protegidos. Esto es, en esencia, la exclusión.

Sin embargo, el modelo social de la discapacidad, promovido por organizaciones como la OMS y la ONU, cambia radicalmente este enfoque. No se centra en la “deficiencia” de la

persona, sino en las barreras que la sociedad crea. La discapacidad surge cuando las barreras físicas, actitudinales o comunicacionales impiden que una persona participe plenamente.

Cuando se habla de discapacidad, es imposible no abordar el concepto de inclusión, ya que son dos caras de la misma moneda. La relación entre ambos es fundamental y se entiende mejor a través de la evolución del pensamiento sobre la discapacidad.

La inclusión educativa se concibe como un paradigma educativo y social que va más allá de la mera integración. Su objetivo es transformar los sistemas educativos y los entornos de aprendizaje para garantizar que todos los estudiantes, sin distinción de sus capacidades, orígenes o características, puedan participar plenamente y desarrollar su máximo potencial. Este enfoque se basa en principios de equidad, diversidad y justicia social. Su fundamento se encuentra en la teoría del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que propone la creación de currículos flexibles y accesibles desde su concepción, eliminando barreras de acceso, participación y expresión. También se nutre de la pedagogía crítica, que busca empoderar a los estudiantes y docentes para cuestionar las estructuras de poder y los prejuicios que perpetúan la exclusión.

La comprensión de la inclusión ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación. Se puede trazar un recorrido desde la segregación, que mantenía a los estudiantes con discapacidad en instituciones separadas, hasta la integración, que buscaba incorporarlos a las escuelas regulares con adaptaciones mínimas. Sin embargo, la integración ha sido criticada por centrarse en la adaptación del estudiante al sistema, en lugar de que el sistema se adapte al estudiante.

El paradigma de la inclusión emerge como una respuesta a estas limitaciones, abogando por un cambio sistémico. El objetivo no es solo que el estudiante esté en el aula como un acto de mera integración, sino que pertenezca, participe y aprenda de manera significativa junto a sus compañeros.

Bases legales en Argentina

Entre las normativas que respaldan la inclusión en la educación argentina se encuentran:

-Constitución Nacional Argentina: garantiza el derecho a la educación en sus diferentes niveles, estableciendo el principio de educación pública, gratuita y obligatoria como una política de Estado fundamental. Esta es una de las bases para construir una sociedad justa, afirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar la ciudadanía democrática y respetar los derechos humanos.

El derecho a la educación inclusiva se garantiza a través de la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206) y otras normativas que buscan la integración y equidad de todas las personas con discapacidad en el sistema educativo común, asegurando los apoyos necesarios para su aprendizaje y participación. Esto significa que las personas con discapacidad tienen derecho a estudiar en las mismas escuelas que el resto, con los soportes que necesiten y sin ser discriminadas.

-Ley Nacional de Educación N° 26.206: considera la educación como un derecho personal y social, asegurando igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Esta ley fue aprobada por el Congreso Nacional el 14 de diciembre de 2006, constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa. En los artículos 11, 42, 44, 45, 80 y 84 se deja en claro en cada punto nombrado que todo estudiante con discapacidad debe recibir el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial educativo y a nivel social. Por ejemplo, el Artículo 44 de la Ley de Educación Nacional establece que las autoridades educativas deben garantizar cobertura de servicios educativos especiales, transporte, recursos técnicos y materiales adaptados para el desarrollo del currículo escolar, asegurando la accesibilidad física y pedagógica de todos los estudiantes.

-Ley de Educación Superior N° 24.521: garantiza el acceso sin discriminación a la educación superior, incluyendo becas y apoyos para asegurar la igualdad de oportunidades. En su artículo 14 y los siguientes definen las condiciones y mecanismos para asegurar una educación superior inclusiva y accesible para todos sin importar el tipo de discapacidad.

-Ley de Discapacidad N° 22.431: Fue sancionada y promulgada en Argentina el 16 de marzo de 1981 y establece un sistema de protección integral para personas con discapacidad, incluyendo educación, salud y seguridad social. Los artículos 1, 4 y 13 establecen normas de escolarización que van desde el ingreso y egreso al establecimiento hasta la creación de centros de orientación vocacional.

-Ley 26.378 y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: promueven los derechos humanos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad. Esta Convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y la ley 26.378 tiene como objetivo principal la integración y protección de las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos humanos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad.

-Resolución CFE N° 311/16: establece lineamientos para la promoción, acreditación y titulación de estudiantes con discapacidad en todos los niveles educativos.

Estas leyes buscan garantizar que los estudiantes con discapacidad reciban educación de calidad, con apoyo docente, materiales adaptados y recursos necesarios para su aprendizaje. Además, destacan la importancia de que los docentes estén capacitados en metodologías inclusivas y estrategias pedagógicas para atender la diversidad en el aula.

En resumen, la educación inclusiva en Argentina está sólidamente respaldada por un conjunto de leyes y normativas nacionales que se complementan entre sí. No es solo una ley, sino un marco legal completo que exige su cumplimiento en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Investigación, recopilación de datos y análisis

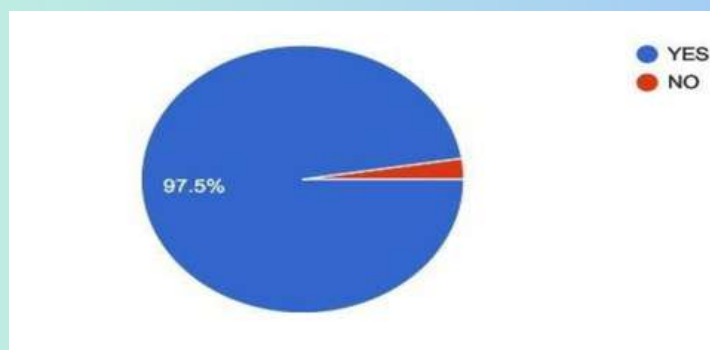
Se aplicó un cuestionario a 40 docentes de inglés que trabajan en escuelas primarias y secundarias, con cinco preguntas centrales:

1. ¿Ha enseñado a estudiantes con discapacidad al menos una vez?

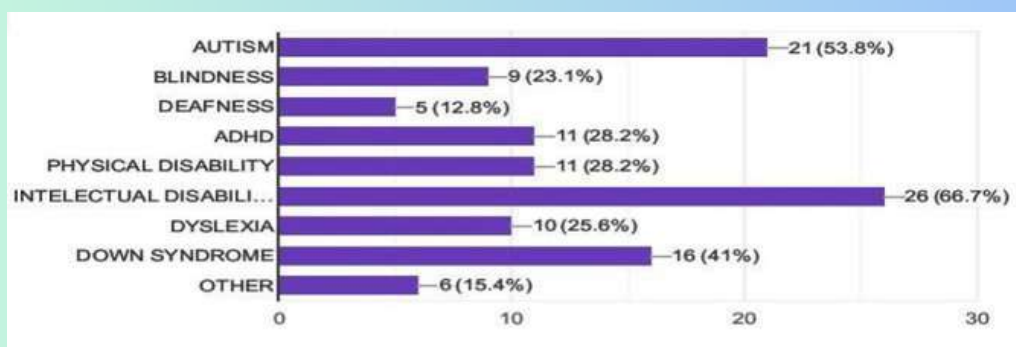
2. ¿Qué tipo de discapacidad ha atendido?
3. ¿Se sintió capacitado para enfrentar estos desafíos?
4. ¿Cómo manejó las situaciones de inclusión?
5. ¿Recomendaría que los futuros docentes reciban formación en inclusión?

Resultados

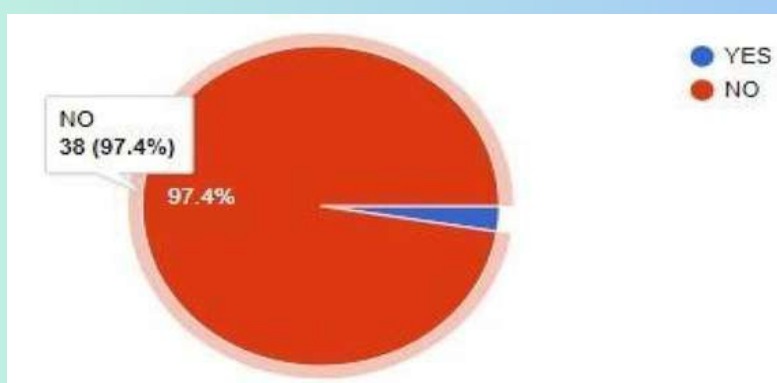
1. Experiencia docente: 39 de 40 docentes han enseñado inglés a estudiantes con discapacidad en algún momento.



2. Tipos de discapacidad atendidos: autismo, discapacidad intelectual, síndrome de Down; menos frecuentes: TDAH, discapacidades físicas y dislexia.



3. Capacitación percibida: 38 de 39 docentes indicaron no haberse sentido preparados o capacitados para afrontar la inclusión en el aula.



4. Estrategias utilizadas:

- 50% recurrió a información en internet.
- 30% consultó especialistas.
- El resto aplicó “prueba y error”, intuición o estrategias improvisadas.

5. Recomendaciones a futuros docentes: 39 docentes de un total de 40 sugirieron que la capacitación en inclusión debe incorporarse durante la formación docente.

Los resultados de la encuesta revelan que una proporción altamente significativa de los docentes encuestados se enfrentaron a la labor de instruir a estudiantes con discapacidad sin poseer estrategias pedagógicas adecuadas para manejar dicha situación. Esta falta de preparación motivó la búsqueda proactiva de recursos y guías sobre discapacidad e inclusión, así como sobre metodologías y manejo del aula, a través de plataformas en línea y la consulta a especialistas. Los docentes señalaron sentirse insuficientemente preparados o capacitados para abordar estas necesidades. Como consecuencia, todos recomiendan encarecidamente que los futuros profesionales del Profesorado adquieran competencias fundamentales sobre la atención a estudiantes con discapacidad durante su formación universitaria.

En las entrevistas realizadas para recolección de datos, también quedó expuesto que la implementación de la inclusión ha generado un debate polarizado. Por un lado, quienes se oponen a la integración argumentan que los estudiantes con discapacidad requieren educación especializada y que su presencia en aulas regulares puede afectar la atención y el apoyo al resto de los estudiantes. Por otro lado, los defensores de la inclusión sostienen que las aulas diversas son lugares ideales para fomentar la tolerancia y la comprensión, donde el apoyo personalizado puede beneficiar a todos.

En este contexto, los docentes enfrentan un desafío considerable. La planificación de lecciones inclusivas, que incluye la adaptación de tareas y evaluaciones, requiere un esfuerzo y un tiempo significativamente mayores. Muchos profesores, sin la posibilidad de elegir a sus estudiantes, se sienten "atrapados" entre el mandato legal de promover la inclusión y la falta de conocimientos, materiales y herramientas adecuadas para trabajar con la diversidad. Algunos incluso perciben que la presencia de estudiantes con discapacidad puede ser perjudicial para el ambiente de aprendizaje.

Casos destacados y experiencias enriquecedoras

En el año 2018, el Profesorado de Inglés del IES Olga Cossettini contaba con un Espacio Curricular Optativo (ECO) denominado "ECO para la Diversidad, que más tarde se llamó “ECO Necesidades Especiales”, y por último, "La Enseñanza Inclusiva de la Lengua Inglesa". Este espacio había evolucionado en su nomenclatura, reflejando un cambio de paradigma hacia un enfoque centrado en la inclusión. Pero a pesar de la relevancia del tema, los datos de inscripción revelaron una escasa elección por parte de los estudiantes (sólo se anotaban entre 2 y 4 alumnos por cuatrimestre y ninguno en el último cuatrimestre que duró el espacio). Este fenómeno sugiere una potencial brecha entre las prioridades

percibidas por los futuros docentes y las demandas del contexto educativo actual, que exige una respuesta efectiva a la diversidad en el aula.

La profesora Ana Laura Martínez, impulsora del espacio en medio de una entrevista en el año 2023, argumentaba que el propósito central de este ECO era "dar información de antecedentes a los futuros profesores sobre este tema para que, si tienen un estudiante con discapacidades, ya sepan cómo proceder y buscar fomentar actitudes y sentimientos positivos para aliviar la ansiedad que el desafío pueda presentar".

En sintonía con esta perspectiva, la profesora reemplazante de ese ECO Romina Cucco enfatizaba la importancia de que los futuros docentes se familiaricen con aspectos clave como las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y las estrategias pedagógicas necesarias. Un ejemplo ilustrativo proporcionado por la docente destaca cómo una acción aparentemente trivial —como hablar mientras se escribe en el pizarrón sin mirar a los estudiantes— puede generar una barrera docente significativa para un estudiante con discapacidad auditiva. Esta anécdota resalta la necesidad de una conciencia situacional y reflexiva en el aula, donde la práctica docente no se centre solo en el contenido, sino también en las condiciones de accesibilidad y participación de todo el estudiantado.

Por otro lado, la profesora Liliana Bertiche, en una entrevista realizada en octubre del 2022, ejemplifica este enfoque, al relatar su experiencia con un estudiante ciego llamado Martín, a quien acompañó durante su educación secundaria en una escuela de Rosario. Su relato destaca la importancia de una proactividad pedagógica y el desarrollo de estrategias de enseñanza adaptadas a la diversidad en el aula. Por ejemplo, los compañeros de Martín tuvieron que aprender a no dejar las mochilas en los pasillos para que él no tropezara al caminar por ellos, o a trabajar en grupo con él haciendo mapas con lentejuelas y yerba para marcar el relieve.

No hay duda que la profesora Bertiche, en lugar de esperar una adaptación por parte del estudiante, asumió la responsabilidad de modificar su propia práctica educativa para asegurar la inclusión plena de Martín. Ella aprendió el sistema braille para poder comunicarse y crear materiales accesibles para él. Inicialmente, utilizó recursos cotidianos y de bajo costo, como cajas de huevos y tapitas de gaseosas, para enseñar los fundamentos del braille a todo el curso, complementando el uso de la máquina Perkins que utilizaba el estudiante.

Entre muchas otras cosas, la profe Liliana decía: "Cuando conocí a Martín me encontré con un gran desafío porque no sabía cómo manejar la situación. Luego recordé que muchos años atrás yo había aprendido Braille, busqué mi tableta y mi punzón y mirando videos de internet empecé a practicar. Luego hice juegos con los alumnos y todos aprendieron a leer y escribir para poder entender lo que Martín escribía, en lugar de pedirle a Martín que hiciera algo que no podía hacer." Martín, quien escuchaba atentamente el reportaje a su profe, agregó en uno de sus comentarios: "La profe es una genia, ella me visibilizó, nunca me dejó de lado. Ella le enseñó al curso a entenderme y a otros profes a trabajar conmigo."

Otro caso para tener en cuenta es el de la profesora Erika Fachinelli y que el mismo ilustra de manera contundente cómo la formación docente en educación inclusiva y la disposición para adaptar las metodologías pueden transformar la dinámica del aula. Ante el desafío de gestionar el comportamiento violento y disruptivo de dos estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA), la profesora Fachinelli buscó activamente el apoyo de sus colegas. Fue entonces que una profesora suplente que aún era estudiante del profesorado de inglés del IES 28, y quien previamente había cursado el Espacio Curricular Optativo (ECO) de Enseñanza Inclusiva para la Lengua Inglesa, le proporcionó material de apoyo y consejos prácticos. La actitud proactiva y la humildad profesional de Fachinelli fueron determinantes: no solo se mantuvo abierta a la retroalimentación, sino que también aplicó las nuevas estrategias pedagógicas en su clase rápidamente.

El resultado de este cambio metodológico fue inmediato y significativo. Los estudiantes, que antes presentaban comportamientos violentos y disruptivos, mostraron un cambio de 180 grados en su conducta. Estos alumnos eran ahora los primeros en participar activamente en las nuevas actividades propuestas. La experiencia de la profesora Fachinelli subraya que la adaptación, la búsqueda de apoyo profesional y la capacitación continua son pilares esenciales para lograr clases exitosas e inclusivas.

“Diseñamos tarjetas didácticas, juegos de pesca, disfraces y ejercicios con canciones para ellos. Y mis lecciones se convirtieron en un éxito. Por eso, recomiendo encarecidamente a los maestros y futuros maestros que se capaciten en el trabajo con discapacidades, porque no había cursos sobre eso ni ECOs o materias relacionadas con eso cuando obtuve mi título hace 20 años.” comenta la profesora Erika.

Posición del IES 28 frente a la Inclusión educativa

La institución IES Olga Cossettini adopta una postura clara y alineada con el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, aunque reconoce los desafíos inherentes a la inclusión educativa en la formación docente. La Licenciada Florencia Viale, actual regente, señala que, si bien el Plan de Estudios N° 696/1 y el diseño curricular no contempla en sus lineamientos base, es decir no incluyen un espacio curricular obligatorio o adecuaciones relacionados a la inclusión, la institución ha logrado abordar esta temática a través de los Espacios Curriculares Optativos (ECO). En otras palabras, al ser un espacio optativo, no es una materia obligatoria. Esto implica que su continuidad y contenido pueden estar sujetos a cambios según los criterios de la persona docente a cargo, lo que genera una potencial fragilidad en la permanencia de la formación inclusiva en el plan de estudios. Y para el final de este artículo de investigación, después de varias entrevistas, agrega a lo antes mencionado que lamentablemente ese "La Enseñanza Inclusiva de la Lengua Inglesa" ya no está en funcionamiento, sino que ahora cambió su nombre por Evaluación Educativa y como consecuencia, su contenido.

Desafíos actuales

Contrario a lo que la Ley exige y para empeorar las cosas, el Estado casi no proporciona

capacitación en el campo de la discapacidad, ni materiales ni apoyo a los docentes o a las escuelas en Argentina. Y en este mismo momento, podemos decir que la Discapacidad está en situación de emergencia, por falta de recursos, pagos no realizados a los empleadores, sueldos que han caído por debajo de la canasta básica, y falta de inversiones en el área de la salud.

Y si bien hubo avances tecnológicos y normativos en el tema de inclusión, la implementación de la misma tiene desafíos significativos. Algunas de las barreras que los alumnos tienen que enfrentar son:

- Barreras físicas y arquitectónicas: Falta de accesibilidad en las instalaciones escolares.
- Barreras pedagógicas: Ausencia de estrategias didácticas diversificadas y falta de formación docente especializada en educación inclusiva.
- Barreras actitudinales: Prejuicios, estereotipos y creencias que limitan la participación plena de los estudiantes con discapacidad.

Lamentablemente, la falta de una formación especializada en los profesorados de inglés se ve exacerbada por una marcada resistencia y una percepción negativa de la inclusión en algunos círculos docentes. Comentarios informales revelan una serie de justificaciones y prejuicios que obstaculizan la implementación de prácticas inclusivas:

- "No somos las maestras integradoras".
- "¿Para qué saber sobre inclusión si total no voy a diagnosticar?"
- "Fíjate que esto de la discapacidad hasta el gobierno lo quiere recortar, porque solo genera gasto público"

Estas posturas demuestran la urgente necesidad de una transformación cultural y pedagógica en la educación, que debe ir de la mano de una política de formación docente sólida y continua, que garantice la preparación de los educadores para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más diversa.

No hay duda de que los estudiantes del profesorado necesitan mucho apoyo en este tema, porque la mayoría de los docentes que llevan ya tiempo trabajando comentan que muchas veces se han sentido solos, poco capacitados o sobrepasados. Y es por eso que éste no es un tema para dejar de lado. El Estado pide cada vez más de los docentes, pero aporta cada vez menos. Algunos de los muchos desafíos actuales que enfrentan los docentes frente a la inclusión son:

- La falta de recursos, ausencia de formación específica, sobrecarga de tareas y escasez de apoyo profesional.
- La capacitación docente en inclusión es escasa, mientras que la demanda de atención a estudiantes con discapacidad crece.
- La verdadera inclusión requiere colaboración con familias, especialistas y adaptación del entorno educativo, no solo asistencia física del estudiante a la escuela, y esto muchas veces no se da.
- Hay muchos casos de alumnos con discapacidad que no han sido diagnosticados, o no cuentan con ningún certificado y en muchas escuelas han pasado de grado sin siquiera estar alfabetizados.

No hay duda que la integración de estudiantes con discapacidades en el aprendizaje de lenguas extranjeras es un tema complejo que presenta desafíos y oportunidades como hemos visto en los resultados de la encuesta. Sobre este tema, el especialista Schwartz (1997) sostiene que, mientras para el estudiante neurotípico el estudio de un idioma es una experiencia enriquecedora, para un estudiante con una discapacidad de aprendizaje puede convertirse en una vivencia estresante y humillante, contradiciendo el propósito educativo. Esta perspectiva se refuerza con la investigación de Corey Mitchell (2019), quien señala que los docentes de educación general carecen, con frecuencia, de las habilidades y conocimientos necesarios para atender las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad o de estudiantes de inglés como segunda lengua y con la realizada por la especialista Marian Halliwell quien argumenta que la educación debe centrarse en el apoyo individualizado, ya que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, pueden aprender y beneficiarse de una ayuda adicional.

Algunas estrategias simples pero prácticas que los estudiantes del profesorado necesitarán aprender para trabajar en la inclusión educativa

Es crucial aprender algunas estrategias pedagógicas sencillas, pero efectivas en el aula, tanto para los futuros docentes como para los educadores en ejercicio. La anticipación se presenta como una táctica fundamental. Una práctica recomendada es asignar a los estudiantes con dificultades de comprensión lectora o auditiva la tarea de revisar el material (texto o audio) antes de la sesión de clase. Esto les permite gestionar su propio ritmo de aprendizaje en un entorno privado, minimizando la presión social y las posibles desventajas que podrían enfrentar en el aula en comparación con sus pares. Otra alternativa viable para abordar la comprensión lectora es fomentar el trabajo cooperativo. En lugar de asignar un texto completo con una serie de preguntas al final, se puede estructurar la actividad dividiendo el texto en secciones o párrafos. A cada segmento se le asociarían preguntas específicas, lo que facilita que los estudiantes localicen la información de manera más precisa. Este enfoque no solo optimiza la búsqueda de datos, sino que también promueve la colaboración y el aprendizaje entre pares.

Por ejemplo, el licenciado Fernando Bususovich sugiere las siguientes estrategias para trabajar con estudiantes con discapacidad en el aula de inglés como lengua extranjera:

- Permitir que el niño se siente en los primeros pupitres y cerca del profesor con compañeros significativos para fomentar la sociabilidad.
- No sobrecargar el aula con estímulos visuales y dar instrucciones claras y explícitas teniendo en cuenta la lateralidad.
- Evitar bromas e ironías, actividades cronometradas y permitir la comunicación alternativa si es necesario.
- Fomentar el uso de una agenda para visualizar el paso del tiempo y anticipar lo que se hará, lo que se ha cambiado o lo que no se hará.
- Evitar ruidos fuertes, así como tonos agudos y comprender que las rabietas a menudo son formas de expresar algo.

Conocer estos puntos de antemano harían una diferencia enorme en el aula. Por el contrario, que los docentes los desconozcan podría complicar el desarrollo de la clase.

La conocida profesora y especialista en apoyo a la inclusión Alejandra Ottolina enseña: "... los docentes deben estar preparados para hacer ciertas adaptaciones para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Es posible que necesitemos cambiar algunos materiales, la forma en que impartimos la lección o la velocidad a la que hablamos, por ejemplo."

Beneficios de la capacitación de los estudiantes del profesorado en inclusión

La preparación de los docentes y futuros docentes en el ámbito de la discapacidad tiene múltiples beneficios que impactan directamente en el aula y en la comunidad educativa en general:

- Mejores resultados estudiantiles: Los estudiantes con diversas necesidades se benefician de estrategias de enseñanza adaptadas que promueven su progreso académico y desarrollo personal.
- Mejor manejo del aula: Los docentes adquieren herramientas para gestionar de forma efectiva la dinámica del aula, creando un ambiente de respeto y colaboración.
- Defensa de los estudiantes: Los educadores capacitados se convierten en defensores activos de los derechos y las necesidades de sus estudiantes, asegurando que reciban el apoyo adecuado.
- Crecimiento personal y profesional: Esta formación no solo enriquece su currículum, sino que también promueve una mentalidad de aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Éxito en el trabajo en equipo: Los docentes están mejor preparados para colaborar con estudiantes, familias y especialistas, construyendo una red de apoyo sólida en torno al alumno.

Conclusión

La inclusión educativa, si bien es un derecho fundamental respaldado por normativas como la Resolución CFE N° 311/16 y el Plan Nacional de Discapacidad, presenta una implementación compleja que va más allá de la mera matriculación. Si bien existen casos de éxito, es crucial reconocer que no todos los casos de discapacidad pueden ser abordados fácilmente en un entorno de educación general. Se requiere la colaboración de los docentes con los especialistas y las familias para realizar un análisis de necesidades que permita una detección temprana y un abordaje adecuado. La presencia de un acompañante terapéutico o un maestro de apoyo es indispensable en casos donde el estudiante podría ponerse en riesgo a sí mismo o a otros.

Para lograr una inclusión educativa efectiva, y que no sea sólo integración, es imperativo que los futuros docentes reciban capacitación en el área de la discapacidad, ya que la inclusión educativa es un "barco" que navega en medio de una "tormenta" de desafíos, como la emergencia nacional en el ámbito de la discapacidad, la falta de recursos y las interrupciones en los servicios de apoyo. Por eso, que los estudiantes del profesorado

busquen formarse en esta área es vital, porque no importa dónde dicten sus clases el día de mañana, el nivel educativo con el cual trabajen, o la modalidad, siempre tendrán una alta probabilidad de tener alumnos con discapacidades.

Todo es cuestión de derribar los mitos, de pensar en las necesidades de cada alumno y presentar una clase con distintos recursos y adaptaciones para que todos los alumnos puedan aprender dentro de sus posibilidades, pero por sobre todo, de perderle el miedo a trabajar por y para la inclusión. Y buscar aprender de todas las herramientas confiables posibles: cursos gratuitos que dicte el ministerio, cursos que se dicten en la facultad como es el caso de “El Qué y el Cómo” a cargo de la profesora Paula Espinosa, cursos gratuitos privados, charlas con especialistas, materiales de expertos, bibliografía recomendada, talleres entre pares, etc.

No hay duda alguna que la educación, a menudo subestimada y despojada de recursos, conserva su poder intrínseco como el arma más poderosa para la transformación social. Los docentes, en particular, demuestran una resiliencia inquebrantable que trasciende las adversidades históricas y contemporáneas. A través del tiempo, han enfrentado condiciones laborales extremadamente difíciles, desde la superación de barreras geográficas para llegar a escuelas rurales, hasta la gestión de múltiples niveles de aprendizaje simultáneamente. Pero a pesar de las constantes presiones, como los recortes en la salud y la capacitación, la falta de recursos y la precarización laboral que los obliga a buscar múltiples empleos, el compromiso docente se mantiene. Ni siquiera las crisis sanitarias, como la pandemia, ni los entornos de riesgo social, como las amenazas o situaciones de violencia, han logrado mermar su dedicación. Dada su histórica capacidad de adaptación, los actuales docentes y los futuros docentes que hoy están en su paso por el profesorado, seguramente asumirán esta nueva demanda con la misma determinación, fuerza y resiliencia que han usado en otros retos mayores. Definitivamente, el gran desafío de la inclusión educativa no será la excepción.

Referencias bibliográficas

Bertiche, L. (2018). *Compartiendo los sentidos*.

Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social*. Reice.

Bususovich, F. (2006). *Inclusion is a possible way*. Macmillan.

Connora, D. J., & Ferrib, B. A. (2007). *The conflict within: resistance to inclusion and other paradoxes in special education*. Routledge.

Delaney, M. (2017). *Special Educational Needs*. Oxford UP.

Halliwell, M. (2003). *Supporting Children with Special Educational Needs*. David Fulton.

Lowe, R. J. (2016). *Special Educational Needs in English Language Teaching: Towards A Framework for C. Elted*.

Mitchell, C. (2019). *Overlooked: How Teacher Training Falls Short for English-Learners and Students With IEPs*. Education Week.

Ottolina, A. (2019-2021). *SEN Practical Tips / Learning Difficulties: Time to get practical*. Macmillan / YouTube.

Oliva, L. (2022). Adiós a las escuelas especiales. *La Nación*.

Rodríguez, C. C. (2014). *Inclusion and integration on Special Education*. Elsevier.

Schwarz, R. L. (1997). *Learning Disabilities and Foreign Language Learning*. LD ONLINE.

Sollas, C. (2013). *Guía de Buenas Prácticas para la inclusión*. Save the Children.

Subsecretaría de Educación Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva. (2022). *El Pasaje de Docente Integrador a Docente DAI*.

Staples, S. (2017). *Supporting World Language Learners with disabilities*. Richmond.

Terzi, L. (2005). *Beyond the Dilemma of Difference: The Capability Approach to Disability and Special Educational Needs*. Blackwell.

Leyes y resoluciones argentinas: Constitución Nacional, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación para universidades N° 24.521, Ley para Personas con Discapacidad N° 22341, Ley N° 26.378, Resolución CFE N° 311/16, Resolución CFE 155/11, Resolución Provincial 2703-10.